



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005524

Las condes, 28 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 1752 DE 2024.- 2591, 2592 DE 2025.- 87 DE 2026.- CONTRATO DE 14.04.25.- MEMO D-TIC N 536, 569 DE 02.09.26.- 21.09.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 223 DE 02.09.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2026.- MEMORANDUM N 613 DE 07.09.26.- DE JEFE DEPTO. FINANZAS (S).- VALOR DOLAR ESTIMADO \$ 1.000.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241752	FEX 2791105461	01/09/2026	AMAZON WEB SERVICES INC	2152211003002	11.511.320	11.511.320
TOTAL					11.511.320	11.511.320

La cantidad de :
ONCE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS.
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5321122011 \$ 11.511.320

